

LA MAÑANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PUNTOS DE SUSCRICIÓN
 En la administración y en la librería de
 Bartolomé Rotger, Palacio, 4.
Teléfono num. 190

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

1'25 pesetas al mes
 Número suelto 5 cents. de peseta

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja a esta administración.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 12 Enero 1891.

Sr. Director de LA MAÑANA

SUMARIO

El Carnaval.—La Cuaresma.—El baile de Bellas Artes.—La política interior.—El sarampión.—El Centenario.—La prensa de provincias.—Reflexiones.—Política extranjera.—La Enciclica.—Thermidor.—La fiesta de 1.º de Mayo.—América.

Muy señor mío: Estamos en pleno carnaval, y aunque el tiempo es espléndido, mascarar no abunda, y es que se miente tanto sin careta que no hay necesidad de ponerse para embromar a nadie.

Después de unas elecciones el carnaval flojea, porque para bromas y sorpresas, Tirios y Troyanos se han saturado de decirse cuñifletas y bromas.

Nos amenaza la cuaresma que maldito, lo que preocupa a nadie, porque los que comen continuarán comiendo y los que ayunan continuarán sin comer.

El Baile celebrado anoche por el Círculo de Bellas Artes, resultó espléndido: esta visto en la época moderna, los blasones han perdido toda su importancia. Esas fiesta serias, linajudas, tiesas a que concurren los herederos de cien héroes, que mas brillan por sus pergaminos que por los libros que han escrito y que han estudiado, resultan aristocráticamente sosas, y distinguidamente inaguantables.

Cultivan la especialidad de su literatura, gomosos aficionados a la pluma, que después de un párrafo serio sobre arte antiguo hablan de un *polisson*.

Cualquier fiesta en que intervienen escritores y artistas resulta mucho mas agradable, y es que ya no quedan mas que dos aristocracias; la del genio que la da el talento, y la juventud que es la aristocracia de la vida.

La política interior se mueve poco; las elecciones de Senadores no preocupan ni al gobierno ni a la oposición, y hasta que se reúnan las Cortes no volverá la agitación en que hemos vivido.

El resultado de las últimas elecciones para Diputados que ha producido mucho Diputado joven, ha dado lugar a una frase que se ha hecho de moda, dicen que sería grave que se desarrollase el sarampión en el Congreso.

Lo del centenario parece que ahora va de veras y lo mismo en la comisión oficial que las Sociedades particulares trabajan con fé. Es extraordinario, como teniendo la prensa de Madrid un representante en la junta Central, no se acuerda que la prensa de provincias tenga también uno, y sobre esto debían Vds. llamar la atención en ese periódico, no limitándose a publicar esta correspondencia sino haciendo algún artículo que la cosa bien lo merece.

Es indudable que en Madrid quiera tener constantemente la exclusiva representación de España, sobre todo en asuntos como este que son eminentemente nacionales.

Cualquier provincia conoce mejor a Madrid, que Madrid a las provincias. Aquí hay muchos que no han pasado del Escorial y de Aranjuez, y que a lo sumo han llegado ocho días a San Sebastián y dos tardes en Biarritz, para los que son tejedores todos los catalanes, carlistas los vascongados, contrabandistas el andaluz, borchatero el valenciano, aguadores todos los gallegos y mozos de cordel los asturianos.

Si en el vulgo hay quien cree esto, hay en la administración y en la política muchas notabilidades en todos los partidos, que han llegado a altos puestos sin conocer más que a los Circo y el Salón de conferencias y figurándose que Madrid es el único representante de España.

La prensa de provincias debe con oca-

sión del Centenario de Colón reivindicar sus derechos, y yo que tanto trabajo en ese periódico, tengo un deber de dar la voz de alerta, para Vds. con más representación y con mas derecho traten de este asunto.

Por fin como sabrán Vds. por el telegrama se constituyó el Ministerio Italiano: el sábado catorce se presentarán a las Cámaras, e inmediatamente se suspenderán las sesiones.

El nuevo Presidente Rudini se propone emprender en primer término una campaña económica, y huir en mezclar-se mucho en la política exterior.

En Roma al lado de las noticias políticas que interesan al Quirinal se preocupan mucho en el Vaticano de la Enciclica en la que Su Santidad parece dispuesto a aconsejar a los católicos franceses que presten su apoyo a la República de su país.

Cuando yo anuncie esto, hace algún tiempo, hubo muchos corresponsales que me desmintieron, y el tiempo como en otras ocasiones ha venido a dar-me la razón.

En Paris siguen preocupándose de si se representará ó no el drama Thermidor y ya la crítica sobre esta producción ha dado lugar a un duelo. Si los críticos franceses, además de destrozar las obras, van después a pegar al autor, Clarin se va a quedar en mantillas y va a resultar suave.

En los centros internacionales de Paris se preocupan mucho de organizar la fiesta de primero de Mayo. Los Anarquistas de Europa América se proponen que el número de trabajadores que este año concurren sea mucho mayor que el del año pasado.

Este asunto que se llama Socialismo en España y Francia paupalismo en Inglaterra, y nihilismo en Rusia, entraña un problema pavoroso del que me he ocupado muchas veces.

La política ha perdido en el mundo su importancia, lo que interesa es la cuestión social, y aunque la fuerza resuelve muy difícilmente los conflictos creados por el hambre, es de temer que un hecho de fuerza resuelva ó prorrogue este importantísimo asunto.

Las noticias de América no son nada agradables. El oro continúa subiendo en Buenos Aires, Chile dista mucho de estar pacificado: la República de Honduras y de Guatemala han firmado un tratado secreto contra la del Salvador y toda la América Latina donde los españoles tenemos tantos y tan queridos intereses, apesar de su riqueza, de su ingenio y de su bravura no consolida sus instituciones como sería de desear.

Quisiera dar a Vds. en esta carta más noticias, pero no las hay y tengo que limitarme para concluir a decir a ustedes que por lo que se refiere a movimiento industrial, la Industria que hasta ahora encuentro más desarrollada, es la industria electoral. De V. atento y S. S.

GABRI FERNANDEZ

DE COMO HE VENIDO YO A SER

DOCTRINALMENTE PROTECCIONISTA (1)

He tratado ya con extensión bastante de las circunstancias adversas en que para competir con otras naciones agrícolas se encuentra España al presente, dejando singularmente en las que hubieran podido o pueden todavía mejorarse, por ser de índole accidental. Más de las desventajas nativas, irremediables, he hablado menos; y para explicar mejor, según intento, la doctrina de List, tan conforme

(1) En el último número de «La Revista de España» se ha publicado este final del notabilísimo artículo del señor Cánovas del Castillo, cuya primera parte tuvimos el gusto de reproducir en el número 331 de «La Política Moderna»

con la que yo profeso, conviene ampliar ahora lo poco que sobre ese especial punto expuse ya anteriormente. ¿Será posible que alguien pretenda que la tierra histórica de las dos Castillas y de Aragón exceda, ni siquiera iguale en natural fertilidad hoy en día a la de las orillas del río de la Plata y sus afluentes caudalosos? O mucho me engaño, ó sólo entre gente ignorante corre aún la antigua especie de que nuestro país tiene mejores condiciones nativas para producir que ningún otro. Al fin y al cabo, van cayendo en cuenta todos de que, por el contrario, si en su totalidad se le considera, es el nuestro uno de los más naturalmente pobres entre los de Europa, cuanto mas entrando en comparación las vírgenes regiones de Ultramar. La interesante, por más que poco grata, exposición de los males de España, que en la «Revista Contemporánea» acaba de hacer D. Lucas Mallada, no me hará pasar aquí por embustero ciertamente, cotejando lo que sus artículos dicen acerca de nuestro suelo y de sus naturales condiciones productivas, con lo que llevaba ya dicho yo muchísimas veces, y largo tiempo hace, no sin riesgo de parecer paradójicamente pesimista. Ha tratado de esto el señor Mallada con más conocimientos técnicos que yo, y con una sinceridad igual, que la nación debe también agradecerle. Mas para lo que ahora importa, mis propias observaciones bastan, y bien pudieron ser las de cualquiera.

Nadie desconoce hasta qué punto padecemos esa escasez de irregularidad de lluvias de que anteriormente hablé, no remediada aquí, cual se remedia en Italia, por la altura de sus Apeninos y sus Alpes, sobre to los de los últimos. Nuestras cordilleras, con hacer asperísimo el suelo, carecen de suficiente elevación para que guarden la humedad del invierno en perpetuas ó duraderas nieves, que, derretidas luego, mantengan caudalosas y constantes corrientes de agua en toda estación sobre el suelo, y engendren manantiales capaces de formar ríos de verdad.

Francia, sobre lograr más lluvias y mejor repartidas, se lleva a sus propios ríos, con muchas de las nieves de Italia, casi todas las que de sí dan los Pirineos que nos dividen; y no hay que decir el riesgo con que el cielo de Alemania y el de la gran Bretaña regalan sus respectivos campos. En el interin, no se necesita más causa que la frecuente sequía para explicar nuestra inferioridad agrícola, en todos los siglos observada; sin que la fertilidad excepcional de algunos pedazos de tierra bien regada, y con espléndido sol, altere el general resultado. Que allí, en suma, donde artificialmente no tenemos riesgo, tan sólo resisten ya con mayor, ya con menor dificultad, los cereales, las viñas y los olivos, que tanto limitados a una faja tampoco muy ancha, de Norte al Noroeste, por las pradas naturales; de donde se origina la poquísima alternativa y repetición de cosechas, la incertidumbre de éstas y cuanto echamos de menos. ¿Sucede algo semejante en la nueva patria que hoy van a buscar tantos hermanos nuestros del lado de allá del Atlántico? ¿Encontrarían por acá fincas tan agradecidas como allí a su trabajo, aunque hubiese por acá mucho más saber agrícola que hay; y aunque en vez de ver desorganizarse sistemáticamente ahora nuestro único Instituto agrícola de Alfonso XII, y malbaratarse los créditos destinados a la enseñanza formal, empleándolos en docenas de establecimientos imperfectos, se trocasen en la «Gaceta» los pomposos preambulos por inteligentes resoluciones? Es claro que manteniendo ó creando escuelas donde pudiesen realmente estudiar y aprender cuanto les conviene los propietarios y cultivadores españoles en punto a métodos y maquinaria, algo más y algo mejor produciríamos. ¿Pero, con eso y todo, producirán tanto los que

sigan por acá labrando las tierras hispano-romanas é hispano-árabes, como los que trasladen su trabajo al virgen Continente que abrió a la actividad de nuestra raza Colón? ¿No llegará por allí también la enseñanza que aquí damos, aun siendo buena; y mucho mejor si la nuestra no lo es nunca, merced a nuestra anarquía gubernamental? ¿Cómo salvar el propio escollo de las sequías? Los recursos que tenemos a mano consisten en la construcción de pantanos y canales que acumulen y repartan nuestras escasas aguas, ó en sacarlas de sus cauces profundos a la superficie, como de procedencia boreal; pero tales obras son, ya lo he dicho, mucho más costosas que conviene a los cortos haberes de nuestros cultivadores.

Cuanto a los extranjeros, no sé yo, en verdad, como todavía persisten en traer a España algún dinero, dado que padecer suelen bajo el mando de ciertos Gobiernos; y, de todos modos, si los extranjeros han quedado por lo común castigados en la construcción y explotación de nuestros ferrocarriles, todavía han salido, si cabe, más escarmentados de las obras hidráulicas. Nuestros labradores no quieren regar a costa de pagar un canon a los propietarios de los canales, porque el bajo precio de sus productos en el mercado nacional no da para eso, y prefieren aprovechar la poca ó mucha agua que de balde nos envía el cielo.

La suerte de los canales del Henares y del Esla y del mismo de Urgel tan costosa, bastaría para retraer ya los capitales españoles ó extranjeros de tales empresas. Tocante, en fin, al Estado español, respecto a esto poco hay que decir en el actual estado de la Hacienda pública, y está ya dicho.

Por lo demás, la gente española, de igual modo en el Río de la Plata que aquí, y en todas partes, se mostrará siempre tan capaz como cualquiera de cultivar bien el suelo, de producir, y de competir cuando se le den para la lucha armas iguales. Esto es lo cierto, y a la parte algo consoladora. Escudriñando bien nuestra historia, cual he procurado yo escudriñarla, se ve que lo único que en todo punto y ocasión se encuentra entre españoles cuando se necesita, es el individuo, el hombre, tan laborioso, tan sufrido, tan inteligente, tan esforzado como el que más. América y Europa, el mundo entero, son testigos de ello siglos hace.

El suelo fértil de la República Argentina, ó de cualquiera otra hispano-americana, recibida en sus surcos, estoy seguro, tanta vida del sudor del extremeño, del manchego, de nuestro labrador de tierra de Campos, como puede el alemán ó del otro hombre del Norte cualquiera. Fuese aquí otra, por tal ó cual medio; la humedad del suelo, y otro fuerases desolador aspecto de la mayor parte de nuestros campos, que sin razón se achacará sus moradores. Por lo que yo sé y no quiero callarlo de paso, es que en Galicia las provincias vascongadas ó las huertas de Valencia y Murcia, donde hay natural humedad ó perenne riego, ni detestan los labradores los árboles, ni está en campo despoblado, ni las tierras se dejan de cultivar años y años, para que por sí solas recobren las consumidas fuerzas, ni pasa absolutamente nada, por fin, de lo que se atribuye a incaria de extremeños y manchegos. ¿Cómo les hasta a éstos últimos que un poco de cieno líquido, a manera de culebra vil, se deslice por el Campo de Montiel, de quijotesca memoria, para criar por junto a Argamasilla de Alba setos de tomos y otros árboles, capaces de dar envidia al regío Aranjuez? ¿Por qué en todo el Tomelloso, pueblo tan vecino no se encuentra, en cambio, sino tal cual acacia tísica frente a la iglesia? Ningun difamador de nuestros campesinos responde a este sencillo dato experi-

mental. Y ahora digo yo, para poner fin á la concreta aplicación del ejemplo que me propuse, lo que sigue: porque sea nuestro territorio manifestamente más ingrato que el de las riberas del Rio de la Plata, ¿se atreverá á sacar alguien la consecuencia de que hemos de abandonar en masa todos, como ya abandonan algunos el suelo patrio, emigrando allá, con el fin de hallar agua de sobra, y mejores tierras y condiciones que logramos aquí, para producir más y más barato? Así se trasplanta cualquier día una nación entera donde mejor le cuadre? El alma nacional nuestra puede vivir en otro que el cuerpo donde habita hoy, y que tantísimos siglos há le tocó en suerte, dentro del cual, con su escasa robustez física y todo, tan grande ha acertado á ser en la historia? Los vehementes poetas hispano-americanos nos predicán ya y anuncian algo así, recreándose patrióticamente en el espectáculo de una raza española riquísima y potentísima, que no descansa más su cabeza en la Península, sino allá por los vastos ámbitos de la América central y meridional, mientras la vieja cuna abandonada se pudre y cae en el polvo, á la manera que el imperio caldeo, después de dar en Mesopotamia origen á esta magnífica civilización que nos envanece, yace enterrado ahora bajo abrasadas arenas.

No me indigna, no, ese ensueño revestido de un sentimiento de nacionalidad grandioso, que ni Cortés, ni Pizarro ni Vasco Nuñez de Balboa, quizá hallarian disparatado si vivieran, pues que no distinguian ellos, por su fortuna, la España colonial de la peninsular. Ni se si los tales poetas hermanos acertaran, que Dios quiera que no: lo que digo es que la raza española, por mucho que allí crezca y se sublime, debe también seguir viviendo en esta vieja tierra, donde tanto sudor y sangre ha derramado, y donde, dado que todo lo demás faltase, nunca faltará la adquirida gloria, ni faltarán cenizas de antepasados grandes que custodiar.

Váyanse tales ó cuales individuos en buen hora, donde mejor paga y ganancia su trabajo encuentre: la patria no puede seguirlos, ni sus hijos todos imitarlos. Viva en cambio España siempre, y viva cualquiera otra nación que en su propio caso ó parecido se halle, por más que tal deseo escandalice á nuestros economistas clásicos, como la pobre gente campesina que todo se lo hace bien ó mal en familia, comprando aquello sólo que no pueden producir humanamente y consienten sus cortos haberes, consumiendo lo suyo, y vendiendo lo mejor que pueden el resto de su propia producción. ¿Qué necesidad hay de apoyarse en autores extraños, de fácil ni de enrevesado nombre, para exponer en España opiniones tales? De mí se decir, que cuando cito á determinados autores tratándose de doctrina y no de puros hechos, tráigalos aquí á cuenta contra mi voluntad, y únicamente como auxiliares para luchar contra aquellos que todavía suelen encastillarse en autoridades viejas, muy léjos ya de ser irrecusables en Inglaterra, á fin de contrarrestar las nuevas corrientes de la economía política.

Porque la existencia de éstas no es posible negarla, ni aun dentro de la escuela *smithiana*; y este motivo fué el que en mi discurso del Congreso me movió á aludir á la Economía política de Henry Sidgwick 4). Preferí dicho economista á cualquiera otro: primero, por ser inglés, ó lo que es lo mismo, ciudadano de la nación librecambista por excelencia; segundo, por la moderación ordinaria de sus juicios, que le distingue de muchos que le asemejan en doctrina. Hízose cargo de este autor, en su tantas veces citada conferencia, don Gabriel Rodríguez, para quitar toda importancia á sus disidencias con la Economía política clásica, ó más bien para negarlas. Pues bien: permítaseme que, como su libro no está traducido al castellano, de aquí á conocer con suficiente extensión lo que en el capítulo V, del lib. III expone acerca del libre cambio. Así verá el Sr. Rodríguez, si por ventura honra, hojándolas, estas páginas, cuán engañado vive en el particular. «La cuestión del librecambio, dice Sidgwick, tomando éste en opuesto sentido á la protección de la industria nacional, hállase hoy en singulares condiciones, así bajo el punto de vista de la práctica como de la teoría. La libertad del comercio internacional es el único de los importantes objetivos del movimiento que en el siglo XVIII se ini-

ciara contra las restricciones y las ingerencias gubernativas en los asuntos de la industria, «que no esté aceptado.» ni siquiera en todos los países que ocupan el primer rango en la civilización industrial.

Si la nueva ciencia económica del siglo XVIII tiene alcanzado un triunfo manifiesto, en cuanto atañe á las condiciones internas de la industria y del comercio, no es menos evidente que «ha fracasado en su empeño de que el mundo civilizado prescindiera de trabas análogas á las suprimidas, en materia de tráfico internacional.» Ni es tan sólo que hasta aquí no se haya conseguido el librecambio universal, sino que «mal podría el discípulo más ardiente de Cobden hacerse hoy la ilusión de que por tal camino marche el mundo.» Al contrario, considerando en conjunto la Europa occidental y la América (sin duda aludiendo á los Estados Unidos), «difícil es desconocer que el sentido general del mundo civilizado está pronunciado en favor de la protección...» «No cabe duda que la fe antigua en la necesaria armonía de los intereses de cada clase industrial con el interés de la comunidad entera, ha perdido en nuestra generación el prestigio.» Los economistas «admiten ya en general la necesidad de la ingerencia gubernativa para fomentar la producción» en ciertos casos, como por ejemplo, los ya expuestos (cap. IV, lib. III), es á saber: carreteras, ferrocarriles ó canales, servicios de correos, de gas, de aguas, acuñación de monedas, emisión de billetes de Banco, educación industrial, emigración administración de los montes y restricción de la propiedad minera... «Personalmente,» continúa M. Sidgwick «yo soy opuesto á las tendencias actuales de la opinión popular y de la política de los Gobiernos, separándome en ello de diversos autores alemanes; pero estoy conforme con ellos en sentar por conclusión de la abstracta teoría económica, que en algunos casos, y «dentro de ciertos límites, la protección puede ser ventajosa para la nación que la ejerce,» y tal vez para todo el mundo, siempre que estrictamente se encierre en los casos y límites á que aludo. Por de pronto, tratándose de derechos de protección temporales, cuyo objeto sea naturalizar una industria extranjera perfectamente «puede darse la posibilidad de que la tributación, que ella implica, sobre los consumidores del producto protegido, resulte compensada por la ganancia eventual que la nación entera alcanza,» mediante la producción «doméstica» de un artículo que antes tenía que importar, debiéndose además tener presente que el capital primero que haya de invertirse para implantar la industria dicha, no logra siembre bastante remuneración para que lo aporten los particulares «sin el estudio de la protección colectiva.» En este supuesto, un temporal impuesto protector, suficiente para atraer los capitales privados, redundará «en beneficio de la comunidad ó nación;» y es «cosa análoga al pago de intereses que el Estado garantiza á un capital que se invierte en la construcción de cualquier vía férrea.» Luego admite el economista inglés de quien hablo, que la protección sirve también para «contrarrestar» peligrosas contingencias, y pone precisamente por ejemplo lo que en gran parte fué asunto de mi discurso del Congreso, que dejó atrás extractado. «Concíbese,» escribe Sidgwick, «que, bajo el régimen de la libertad comercial, pueda una industria, poramos por caso «la del cultivo de los cereales,» resultar poco remuneradora momentáneamente, en un determinado país, «hasta el extremo de que haya que abandonarla, en consecuencia de las grandes ventajas que en otras partes goce la misma industria.»

Muy bien pudieran ser transitorias las circunstancias que á estas partes diesen superioridad, como por ejemplo, si se tratase de un suelo agotado, la feñidad del cual se pudiera restablecer de algun modo, renaciendo en él tarde ó temprano el cultivo extinto. Es evidente que en tal caso excedería, en cualquier nación, la pérdida de capital que suponen los dos sucesivos estados supuestos, á la ganancia obtenida por la baratura del producto extranjero durante el tiempo intermedio.» Y ahora bien: ¿es cierto, como pretendían los que se opusieron á mi proposición sobre aumento de los derechos arancelarios á los cereales, que las ventajas de su producción en los Estados Unidos y la India son solo transitorias? Pues aquí encaja la doctrina de Sidgwick perfectísimamente. Demos por cierto que las tierras barratas, y á veces

casi de balde, se han de acabar en toda América; tengamos por seguro que se resuelvan los indios á desdenar el arroz que hoy los sustenta, comiéndose cuanto trigo producen en vez de enviárnoslo á bajo precio; más en el interim, ¿no estamos en el caso que prevé con tanta razón el economista inglés? Pero no se limita éste á tan importantes excepciones, en la teoría general del librecambio, sino que acaba por reconocer lo que List, lo que el economista anglo-americano Carey, lo que vengo sosteniendo también respecto á que la verdad económica cosmopolita es otra que la verdad económica nacional, mal que á nuestros demócratas economistas les pese.

(Concluirá.)

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

ENTRE REPUBLICANOS

El regreso del Sr. Salmerón á Madrid y el discurso que dirigió á los adeptos y curiosos que le acompañaron hasta su casa, han dado ocasión á que se manifieste con más vivos colores que los empleados antes de ahora, los odios y divergencias existentes entre las fracciones republicanas.

Los amigos entusiastas del filósofo krausista quisieron llevar á la estación de Atocha á zorrillistas, federales y demás partidarios de la forma de gobierno que hizo las delicias de España en 1873; pero todos ellos se negaron á asistir á un acto que, si bien debía agradecerles por constituir una manifestación contraria, el Gobierno, era inadmisibile para ellos por cuanto envolvía una adhesión á las doctrinas sustentadas por el docto almeriense y una especie de sanción á todos sus actos.

Por nada de esto podían pasar los que le combateron con tanta rudeza durante los tristes días en que el Sr. Salmerón fué presidente del Poder ejecutivo, y no han pasado. El desventurado gobernante que vió alzarse contra él á Valencia, Málaga, Sevilla y no queremos recordar cuantas otras capitales, carecía realmente de las simpatías necesarias para conseguir que, borrando los recuerdos del pasado, fuesen sus antiguos enemigos á colmarle de vitores y prodigarle aplausos. Estos señores tienen aun más motivos de queja con el Sr. Salmeron, motivos que no nos corresponde exponer, pero que tenemos el derecho de reproducir, tomados de las columnas del diario zorrillista:

«El Sr. Salmeron, dice *El País*, no es solo un disidente de nuestro partido, en minoría en nuestras filas, como se demostró en la Asamblea, sino que después se ha separado tanto de nosotros cuanto dista el Sr. Castelar, y mucho más porque su actitud era una rectificación de conducta reciente. A mayor abundamiento, el Sr. Salmeron, cuya conducta política habia sido juzgada con severidad por nuestro partido y nuestra prensa, pero sin traspasar nunca los límites de la difamación, há autorizado ataques violentos y sin ejemplo á nuestro jefe y á nuestros amigos, hasta el punto y hasta el extremo que solo podrían solucionarse ó en el silencio desdenoso de los agredidos ó en los tribunales, ó en el terreno de los hombres de honor.

Por esas razones y después de oído el parecer de distinguidos correligionarios, cuya opinión es para nosotros doctrina del partido. *El País* anunció que los republicanos coalicionistas no acudirían á recibir al Sr. Salmeron.

Nuestras previsiones y las del Comité provincial se han realizado.

Vino el Sr. Salmeron y en efecto, no resultó nada de particular. Los que anunciaban una tempestad, se llevaron un chasco. Su discurso en los balcones de su casa, es una explosión de amor á la legalidad y de pasión acendrada por los procedimientos legales, como jamás los expresó su ilustre apóstol Castelar.

Conste pues, que nuestro Comité provincial y *El País* han acertado mandando el primero, recomendando el segundo que no se cometiese la torpeza de engrosar el coro de un hombre, en nuestro sentir, extraviado y en un todo divorciado de la tendencia dominante en las filas republicanas.

Entérense los revolucionarios del discurso del balcón. Antes fué tibio revolucionario, pero revolucionario al fin. En ese discurso abandonó en absoluto la protesta revolucionaria.

En este punto llega á proponer á los

republicanos la paciencia que recomienda el catecismo á los cristianos.

Es aficionado el Sr. Salmerón á las actitudes imposibles.

Quiso ser revolucionario y legal. Ahora desea aparecer de un lado esperanza de las clases conservadoras y del otro jefe de federales.

Y he aquí que, Castelar que representa lo uno y Pi y Margall que representa lo otro, se abstienen cuidadosamente de asistir á su entrada en Madrid.

No obstante la coalición entre ellos pactada.

Es muy natural. La coalición á que se hace referencia no obliga, ni puede obligar á nada á los que se dice entran en ella, ni existe en realidad. Si algo ha habido que pueda llamarse así há sido una simple coalición electoral llevada á cabo solo en Madrid, con la desdichada suerte que todos conocemos y pasada la lucha, la coalición ha dejado de existir. Es posible que acaso el Sr. Salmerón insista en el propósito de llevar adelante la idea coalicionista, pero así como no ha conseguido otras muchas cosas tampoco conseguirá esta, pues se opone á ello la falta de voluntad de federales y posibilistas y sobre todo la de los progresistas, cuyo jefe es el Sr. Ruiz Zorrilla, sin los cuales, por constituir el mayor número, toda coalición sería pequeña y débil.

Ese espíritu de animadversión esa perpetua inquina en que viven las fracciones del republicanismo, como producto de las sangrientas luchas que libraron entre sí y que se reproducirán desde el momento en que desgraciadamente volviesen á enseñorearse de España, no perdonan ocasión de manifestarse y así como anteayer se negaron los adeptos de Ruiz Zorrilla, Castelar y Salmerón á tomar parte en la manifestación, todos y cada uno de ellos se han negado á reunirse para celebrar en un gran banquete el aniversario de la proclamación de la república. No renuncian á conmemorar la mañana; pero lo hará cada fracción por su lado, donde y como les parezca.

En esto obran muy correctamente: los que bajo la república bombardeaban las ciudades en poder de sus adversarios, los que ensangrentaban las calles de Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla, los que tan cruelmente se trataban al disputarse el poder, no pueden brindar juntos por una forma de gobierno que destruyeron ó hicieron imposible mientras haya memoria de aquellas turbulencias, las más encarnizadas que en tan corto período como el de la república, ha sufrido el país.

Porque las recordamos bien y porque estamos seguros de que España no ha de olvidarlas en mucho tiempo, vemos sin cuidado de ninguna clase que los republicanos se agiten, preparen manifestaciones y canten la *Marsellesa* como la cantaron al recibir al Sr. Salmeron. Todo ello es insuficiente para destruir el recuerdo del pasado é inútil para unir lo que no puede unirse.

LO DE MELILLA

Telegramas oficiales y particulares y noticias traídas por el vapor *Sevilla* llegado á Málaga, relatan los obstáculos puestos por los riffeños á los trabajos de rectificación de límites del campo de Melilla.

La comisión encargada de efectuar dicha rectificación, la componían: por España, el general gobernador de plaza D. José Nirellis el capitán de Estado Mayor D. Juan Picasso y el comandante de ingenieros de la misma D. Eugenio Sousa, y por Marruecos, el bajá Sidi Mohamet Ben-El-Arbi-Es-Saldi y el kaid Sidi El-Arbi De-Kuri.

Asistían al acto, además, la sección de caballería mandada por el primer teniente D. Juan Muñoz; dos compañías del batallón Disciplinario, al mando del jefe del mismo, D. Angel Mir, y cuatro piezas de artillería: el cuerpo de Sanidad militar estaba representado en el campo por el médico del batallón disciplinario, Sr. Alfarache, el cabo sanitario Joaquin Pozuelo, y sanitarios Blas Valdivielso y Emilio Vico.

El general Nirellis entregó el mando de la plaza al coronel del regimiento de

Malaga, D. Santos Albert. Al llegar los comisionados á la mezquita Sidi Huriach encontraron un grupo de 600 moros armados, pertenecientes en su mayoría á la kábila de Beniskar.

Estos moros se opusieron á que se hiciese la demarcación y los comisiona-

dos votos se manifestaron desde luego dispuestos á acceder á las exigencias de aquéllos; pero el general Mirallis se negó á ello, queriendo rechazar por la fuerza la agresión de los moros.

El delegado del Sultán repuso que él se retiraba porque no tenía órdenes de éste más que para hacer la rectificación pacíficamente, y ante esta actitud se retiró también el general Mirallis, teniendo que aplazar la comisión sus trabajos.

Los telegramas publicados por *El Liberal* y *El Imparcial* confirman en su parte esencial el anterior relato, pero como es costumbre en el segundo de los citados periódicos, ha puesto singular empeño en abultar los hechos de tal modo, que cualquiera al leer lo que el diario de la calle de Mesonero Romanos escribe, juzgaría á Marruecos imperio enemigo de España. Nada más incierto que esto.

Lo que sucede es, que á las kábilas fronterizas á Melilla, no les conviene por manera alguna la rectificación de límites porque una vez verificada perderían la posesión de unos terrenos que vienen disfrutando hace muchos años, por no haberse hecho el deslinde de nuestro campo en aquella plaza.

El Imparcial insinúa que España debe adoptar actitudes enérgicas en vista de la resistencia opuesta por la kábila de Frajana á los trabajos de la comisión de deslinde; pero como esto, mirese como se mire, no significa que se le niegan á España las reclamaciones hechas respecto al cumplimiento de lo estipulado en el tratado de Wad Ras, no es cuerdo afirmar que es llegado el momento de atropellar por todo, dejándose llevar de arranques patrióticos mal avenidos con la prudencia que aconsejan las excelentes relaciones que mantiene el Emperador de Marruecos.

Si hasta el presente España, sin emplear violencias de ningún género, ha conseguido de Marruecos cuanto le ha reclamado en justicia, no hay que desconfiar de que la demarcación de límites del campo de Melilla se haga como está acordada.

Los medios violentos, las energías que aconsejan ciertos periódicos, no estarían ahora justificadas por sólo lo ocurrido y el Gobierno de España sabrá conducir en ésta, como en todas las cuestiones africanas, como exijan las circunstancias y aconseje el patriotismo.

DECLARACIONES DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA

Un corresponsal de un periódico de Barcelona ha celebrado en París una entrevista con el Sr. Ruiz Zorrilla, que no deja de tener importancia por la misma vaguedad de las declaraciones del jefe de los revolucionarios, que desde luego supone cierta incertidumbre en su actual manera de pensar.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha dicho que pensaba trasladarse á la frontera durante la semana próxima; pero que este viaje no tenía carácter político ninguno, sino que obedecía al propósito de arreglar algunos asuntos particulares.

Agradece y acepta el acta de Barcelona, contestando así á todos los que hayan dicho que arrojaba dicha acta hecha pedazos en medio de la calle.

Anuncia que muy pronto se verificará en París una reunión de notables del partido de la coalición nacional republicana, en la cual se determinará la conducta que este ha de seguir en lo futuro.

Al preguntarle si tomaría posesión de su cargo de diputado, contestó:

—Mi modo de pensar en este punto ya se sabe de antiguo. Por ahora no puede precisarse nada.

LO QUE DICE EL SR. MARTOS

Un reporter de *El Heraldo de Madrid* ha tenido ocasión de hablar con el señor Martos respecto de su actitud política y de su criterio acerca del proyecto de ley de amnistía y sobre ambos puntos se ha expresado en los siguientes ó parecidos términos:

«Mi actitud política no ha variado en nada por el resultado que hayan obtenido mis amigos en las últimas elecciones. Mis relaciones con el partido conservador son las mismas ahora que lo eran antes de las elecciones, y, por tanto, dentro de la representación de los principios democráticos que llevo, puedo estudiar y juzgar la política del partido conservador de la manera que tenga por conveniente. En bien de los intereses generales del

país, el partido conservador ha aceptado y practica los principios del partido constitucional, y por esto son dos partidos que no tienen diferencia de principios; que se funden ó se han fundido ya desde el momento que el uno acepta como bueno lo que el otro ha hecho.

Quedo yo, pues, fuera de esa unión y representado el sentido democrático, y si dentro del régimen legal se tratara de continuar en lo que se ha dado en llamar el turno de los dos partidos, conservadores y fusionistas, expulsando del concurso para cuanto conveenga á los intereses generales del país á los que representan y defienden los principios democráticos, entonces pudiera ocurrir que no se dirá aquellos como expulsados; aunque esto se dijese.

Respecto del proyecto de ley de amnistía, repito ahora cuanto dije en París el verano último; la amnistía, sin la base 5.ª de la proposición de ley que tuve el honor de defender en el Congreso, estimo que no tendrá ninguna resultado eficaz. ni creo que el señor Ruiz Zorrilla la acepte.

Durante la discusión de actas: yo no tengo nada que hacer en el Congreso, y aprovecharé el tiempo que en esta debate se invierte para descansar de mis asuntos profesionales y políticos.

Noticias locales

Convocados por el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma los interesados en las aguas de la fuente llamada de Villa, se reunieron el domingo en el salón del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio para tratar de la constitución de la comunidad de regantes conformes á lo preceptuado en la ley sobre dominio y aprovechamiento de aguas. Hubo discusión entre los asistentes; pero no se tomó más acuerdo que el de reunirse otro día, á fin de resolver acerca del objeto de la convocatoria.

Ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado se han incoado los siguientes pleitos:

23 de Diciembre de 1890.—Don Juan Rivas Pous, contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 11 de Septiembre de 1890, sobre devolución de las 2.000 pesetas con que redujón su sueldo del servicio militar por el cupo de Alaró y reemplazo de 1877.

17 de Enero de 1891.—D. Vicente Oliver Carreras, contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 18 de Octubre de 1890, sobre devolución de 2.000 pesetas con que redujón su sueldo del servicio militar por el cupo de Mahón en el reemplazo de 1877.

El Sr. Gobernador de Provincia, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 62 de la ley provincial vigente y para el cumplimiento de lo que dispone el artículo 120 de la misma, ha convocado la Excelentísima Diputación provincial á sesión extraordinaria, que celebrará el día 24 del corriente á las once de la mañana, con objeto de proceder á la discusión y aprobación del presupuesto adicional, respectivo al año económico de 1890-91.

En el Boletín Oficial de la provincia número 3751 se publica:

Convocatoria de la Diputación Provincial.

Reclamación de cantidades destinadas á primera enseñanza.

Relación de contribuyentes fallidos.

Prórroga del plazo señalado para la redención del servicio militar.

Venta de un caballo y guarniciones y un carro aprehendidos con tabaco de contrabando.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Campos.

Relación de explotaciones mineras.

Aviso de junta de accionistas de la Sociedad General Mallorquina, para el 22 del actual.

Lista de concejales y mayores contribuyentes del municipio de Santa Margarita.

Relación de pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Pago del noveno dividendo activo del Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

Aviso de junta de accionistas del Crédito Balear, para el 1 de Marzo próximo.

Balanza de La Cortecera.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Balanza de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor.

Se ha acordado empedrar la calle de la Justicia de esta ciudad.

Harto lo necesitaba.

Anteayer falleció en el Hospital civil de esta ciudad el sujeto de Fornalutx que asesinó tiempo atrás á un hermano suyo.

Que el Cielo se haya apiadado de su alma.

De *El Isleño*:

«Hemos entrado en la cuaresma, y por consiguiente dentro de pocas semanas estaremos de manos á boca con la feria de Ramos, y el paseo de la Rambla, donde esta suele celebrarse, estará sin novedad en su estado intransitable, apesar del acuerdo que existe de repararlo.

Es verdad que cuando se adoptó, no se dijo si había de estar listo por la Pascua ó por la Trinidad.

Por consiguiente, aun pueden tomarse mayor tiempo los que estudian el proyecto para llevar á cabo las obras.

Si estuviere en nuestra mano el remedio, adoptaríamos para alcanzarlo el de obligar á todos los señores concejales y funcionarios municipales llamados á entender en la reparación, el castigo de diariamente dar media docena de vueltas por dicho paseo.

De seguro que en poco tiempo habríase dado satisfacción al público deseo.»

El Gobernador de esta provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 1889, ha resuelto proceder contra todos los Ayuntamientos que han dejado de ingresar directamente en la Caja especial de fondos de primera enseñanza los recursos destinados á cubrir las atenciones de la misma ó consientan intervención alguna que estorbe la puntual aplicación de dichos recursos.

El grifo colocado en la fuente nueva calle de la Beata, sigue desparramando el agua de una manera que prueba ó que aquel no reúne condiciones ó que los vecinos no saben manejarlo.

Según relaciones presentadas por los dueños de minas en esta provincia, la explotación de las mismas durante el segundo trimestre del corriente ejercicio, ha dado el siguiente resultado:

Plomo.—1690 quintales métricos que han importado 21.210'00 pesetas, teniendo en cuenta que la unidad ó sea el quintal métrico ha oscilado entre el tipo de 14 pesetas y el mínimo de 9.

Carbón.—14210, quintales que importan 10.578'00 pesetas, entre 1 y 0'20 pesetas el quintal métrico.

El beneficio para la Hacienda ha sido de 317'88 pesetas.

A las cuatro de la tarde salió ayer para Mahón el *Nuevo Mahónés* con el correo, pasajeros y variada carga.

Los sermones de cuaresma en las parroquias de Palma, principalmente en los de la tarde, fueron escuchados el domingo por un crecido número de fieles. En algunas de aquellas Iglesias, como en Santa Cruz, la gente llegaba hasta los escauceles. Los oradores cumpliendo con su sagrada misión, señalaron el camino que deben seguir los cristianos si quieren salvarse, y recordaron lo que significa el Santo tiempo de Cuaresma que hemos empezado.

Ayer ingresó en el manicomio provincial un niño demente llamado Antonio Delmau y Oliver, quien solo cuenta siete años de edad, naturo de Sinuá.

Existen ahora en dicho establecimiento dos niños dementes.

¡Pobres criaturas!

En el Hospital ocurrió ayer el siguiente movimiento:

Entradas 3 varones y una hembra.

Salidas 4 varones.

Fallecidos ninguno.

En el cementerio de esta ciudad fueron conducidos ayer los cadáveres siguientes:

Un viudo de 56 años, calle de la Vidriera, de apoplejía.

Un casado de 80 años, de la calle de Bauló, de neumodía crónica.

Un casado de 53 años, calle de Bosch, de apoplejía.

Un soltero de 23, del Hospital, de tuberculosis.

Un niño de 3 meses, calle de la Constitución de bronquitis.

Una viuda de 83, calle de San Nicolás, de vejez.

Un soltero de 86 años, del Hospital, de congestión pulmonar.

Una soltera de 30, de la calle de la Merced, de neumonía.

Una casada de 58 años de la calle de la Misión

Una casada de 38, del Arrabal, de tuberculosis.

Un viudo de 84, de Génova, de pulmonía, fué enterrada en el cementerio de Génova.

De sobremesa

A un célebre compositor que ha escrito una obra famosa, le decía un amigo:

—¿Va Vd. á hacer una transcripción para piano?

—Sí; pero no para uno, sino para dos pianos.

—No estoy conforme, porque es difícil reunir en una casa dos instrumentos de esa clase.

—Pues no hay más remedio.

Haga Vd. una cosa.

—¿Qué?

—Haga Vd. la transcripción para un piano grande.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO

POR GAS.

Acordado por la Junta General celebrada en el día de ayer el dividendo que ha de repartir como complemento de los beneficios del ejercicio de 1890, se previene á los señores accionistas que á contar desde mañana hasta el día 28 del presente mes estará abierto el pago todo los días laborables de diez á una y media de la mañana; y despues de la citada fecha solamente los viernes.

Los que tengan que cobrar por cuenta de otros interesados deberá presentar la correspondiente autorización.

Palma 12 febrero de 1891.—El Director, Antonio Vidal.

CRÉDITO BALEAR

Por disposición de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que á los efectos del art. 28 de los Estatutos, deberá tener lugar el día 1.º del próximo Marzo á las once de la mañana en el domicilio de la sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará expuesto en la Secretaría, donde se facilitarán las papeletas de asistencia.

Los señores accionistas que deban ser representados por otros, podrán remitir á la sociedad sus cartas de representación, hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta. Palma 12 Febrero de 1891.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Antonio María Sbert.

Telegramas.

Madrid 16, 6'40 t.

Considérense como seguros los siguientes datos de las elecciones de senadores: 131 conservadores, 37 fusionistas, 2 absolutistas, 7 reformistas, 2 martistas, 1 republicano, 8 independientes y 8 prelados.

Madrid 16-7'40 n.

En las elecciones de senadores en Cuba han triunfado 7 conservadores, 6 fusionistas y 1 independiente; y en Puerto Rico 2 conservadores y 1 gamacista.

Madrid 16, 9'15 n.

En el Consejo se han tratado extensamente las bases del tratado que propone Norte-América de los presupuestos, conviniéndose en no aumentar el personal.

Se aprobaron los reglamentos sobre las reconpensas que se concederán á los militares en tiempo de guerra y los haberes pasivos á los doce años de servicio á los casados sin real licencia.

No se habló nada referente al personal.

Los ministros confiaron al señor Cánovas la designación de senadores vitalicios.



Gran fábrica

CAJERÍO Y ESTUCHERÍA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.
Para joyería y platería, estuches desde 4 real uno en adelante.
Para el envase de calzados, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmcs—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA. 10 — TELEFONO 128

REAL COLEGIO

DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

FAVORECIDO CON LA SOBERANA PROTECCION DE S. M. LA REINA REGENTE
Y DIRIGIDO POR LOS PP. AGOSTINOS

Este acreditado Centro de Enseñanza por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su número profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación, moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza. Está dividida en tres grupos: 1.º Primera superior. 2.º Segunda enseñanza o Bachillerato. 3.º Preparatoria para Derecho y Facultades de Filosofía y Letras, en este tercer grupo solo se admiten a los Sres. Alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

Pensión. Los caballeros Alumnos del primer y segundo grupo abonarán, por trimestres adelantados, a razón de mil pesetas por curso completo; los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de Adorno, Lengua, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número e importancia de las clases a que deseen asistir.

Para los Sres. Alumnos extranjeros y para los peninsulares que, por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas, enderezadas, no solo a procurar honesto esparcimiento a los jóvenes estudiantes, sino también a satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación moral mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes más completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará a los que le pidan el Reglamento detallado.

¡BAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, garantizado. Se vende por litros, Hojalatería de Bortolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 29. En partidas de 40 a 25 cajas a reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡BAJO EL MONOPOLIO!

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSOS CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

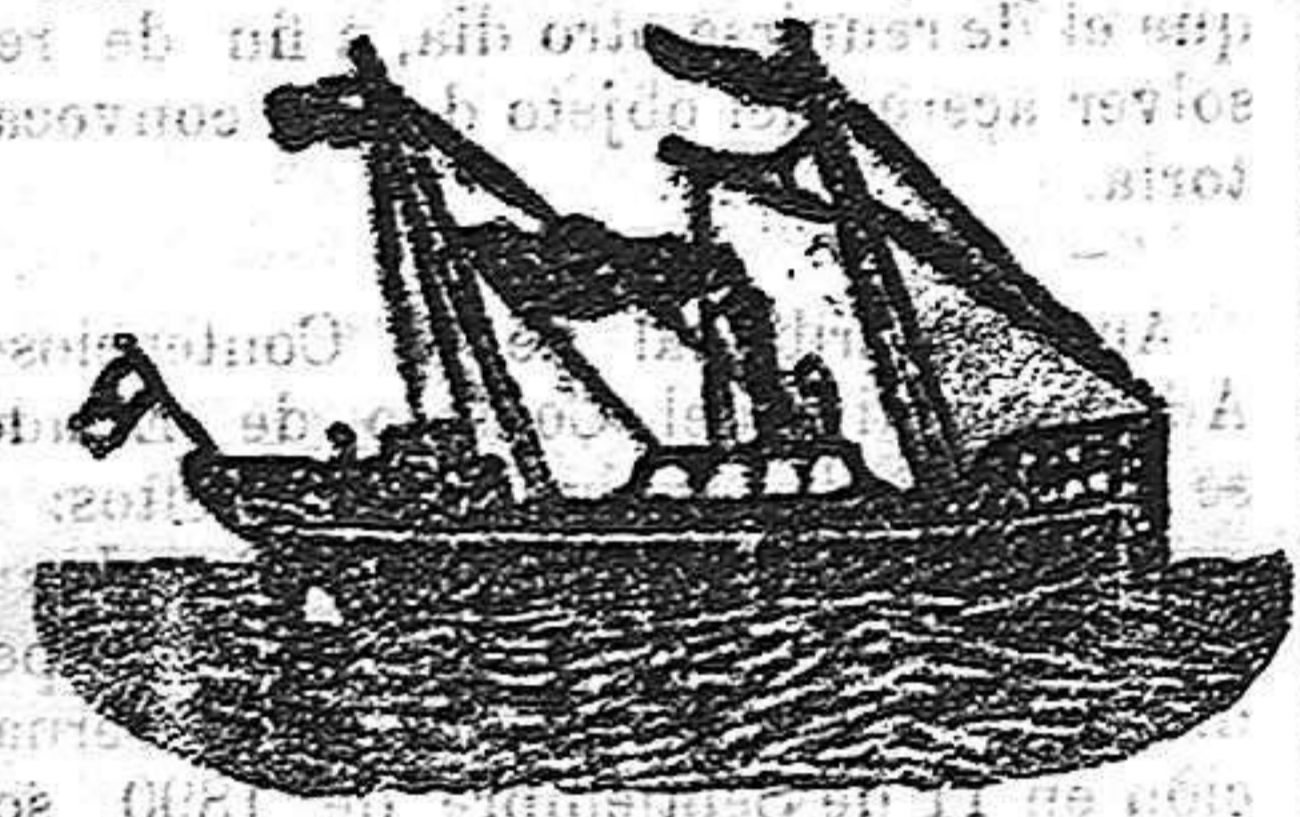
De venta en todas las droguerías y farmacias.

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de cada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar. Véase en cajas de dos latas garantida su superior calidad a 64 reales la caja y para Palma pagados consumos a 91 reales puesto a domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS

Pidase
El Catálogo general ilustrado en español de un gran número de modelos de máquinas para la ESTACION de invierno, que en realidad gratis y franco a quien lo pida.
M. JULES JALUZOT & C^o
PARIS
En este catálogo se indican las condiciones para los señores viajeros de por y de fuera de todos los Países del mundo.
Se remiten igualmente franco las listas de todos los modelos de máquinas para la ESTACION de invierno, pero expeditivas, bien en clase y en cantidad.
Interpíese en todas las lenguas a la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.



VAPOR DIRECTO
de Palma a Puerto Rico y Habana

Línea de vapores trasatlánticos de Pinillos, Saenz y Compañía.
Para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos, saldrá fijamente el día 21 del presente mes directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5,000 toneladas.

Conde Wifredo

Capitán don Juan Abrisqueta.
Construido bajo la inspección del Lloyd Inglés clasificado A. L. 400 X y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansión y especial repartimiento para a buena estiva de la carga.

Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Magníficos salones de primera clase con camarera especial para señoras. Camarotes cómodos en segunda y ventilado entrepuente con literas para la tercera clase. Comida esmeradamente servida.

Precios de pasaje
Puerto Rico: 1.º duros 125.—2.º, duros 85.—3.º, duros 30.
Habana: 1.º, duros 130.—2.º, duros 90.—3.º, duros 35.
Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma.

AVISO

Para la representación y venta de valores a lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias. Condiciones ventajosas. Para detalles, dirigirse al Director de la «Sociedad General de Crédito», Ronda Universal, 3 principal Barcelona.

Nodrizza

Una de 32 años y la leche de doce meses desea criar en su casa. Darán razón Olms 38.

Se alquila la tienda y

el 2.º piso de la casa núm. 15 de la calle de los Hostales. Informarán en el primer piso de dicha casa.

INGLES
AGUR MARITIMOS
La Union Comercial
LONDRES
CAPITAL
Pesetas 62.500,000
AGENTES
Martínez y Planas
San Juan, 20
PALMA DE MALLORCA
y en el Banco de Felanitx
Felanitx

Printemps

NOVEDADES

IMPRENTA

DE
BARTOLOMÉ ROTGER
Montado este establecimiento con arreglo a los últimos adelantos del arte tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos, como son: tarjetas, circulares, membretes de cartas y sobres, memorandums, prospectos, libretos, facturas, folletos, libros, periódicos, e-queñas de defunción, invitaciones, etc.

El establecimiento está abierto todos los días desde las 7 de la mañana hasta las siete de la noche.
Calle de Palacio, núm. 4 y San Pedro Nolasco, 7.

En la calle de San Miguel núm. 139, se proporcionan sirvientas y nodrizas.

Cultos.

SANTO DE HOY.
San Julian de Capadocia mártir.
En San Felipe Neri concurren las Cuarenta Horas dedicadas a San Francisco de Sales y al Beato Sebastián Valfredo.

Visita a la Corte de María.
En el Sacro, a la Virgen de los Desamparados.

Sección Comercial.

Día 16 de este mes.
BUQUES FONDEADOS.
De Cullera a San Bernardo, pat. Matas Alberti, 6 trip., ton. 42, con arroz y otros.
De Valencia vapor Palma, cap. D. Rafael Vich, 22 trip., ton. 545, con efectos, balija y 44 pas.
De Málaga pailebot San Antonio, pat. Nicolás Compañy, 5 trip., ton. 47, con arroz y otros.
De Valencia pailebot Joven Francisco, pat. Juan Alberti, 5 trip., ton. 47, con arroz y otros.

DESPACHADO.
Para Termini bergantín goleta San José, pat. Rafael Benasar, 10 trip., ton. 228, con lastre.

Para Mahón vapor Nuevo Mahón, cap. D. Francisco Cardona, 18 trip., ton. 396, con efectos y balija.

Para Termini bergantín goleta italiano Nicolo, pat. Salvador Pensateva, 7 trip., ton., 124, con lastre.